

sion perfecta del corazon: este es el amor. Ved aquí, señor, lo que seguramente justifica al pecador; ved aquí lo que le muda de esclavo del demonio en hijo de Dios, lo que le restituye todos los bienes y derechos que le dió el bautismo, y en fin, lo que le hace heredero de Jesucristo y compañero de los espíritus celestiales.

Pero como el amor tiene diferentes grados, mañana trataremos de este asunto. Espero que no olvidaréis el nuevo orden que nos hemos propuesto. Por la mañana vendré á ayudaros en el exámen, y por la tarde hablaremos del amor. Yo repetí mi reconocimiento al padre, y con esto se retiró. Te aseguro, Teodoro, que este padre es un ángel de Dios: yo no puedo dudar que ha venido del cielo para ayudarme. No puedo explicarte qué consuelo da á mi corazon. Discurre qué fuera de mí sin sus consejos y reflexiones. Cuando considero la diferencia que hay de él á mí, á tí y á todos los que viven tan ciegos, me parece que hay mas distancia que del cielo á la tierra. ¡Ay, Teodoro! ¡qué diera yo por verte con él! A Dios.

CARTA XXIII.

EL FILOSOFO A TEODORO.

QUERIDO Teodoro: ¡qué necios somos los infelices cuando enredados entre las cadenas de los vicios, no conocemos mas que los placeres groseros que ellos presentan! Si tú pudieras comprender el regocijo y la satisfaccion que experimenté la mañana de este dia, cuando despues que estuve con él padre, ví que con la ayuda de sus esfuerzos quedaba desenmarañada y puesta en orden la primera época de mi tenebrosa vida, comprendieras tambien que hay placeres morales, placeres del corazon, que la carne y sangre no pueden experimentar jamas.

¡Ah! que los hombres que gobierna el Espiritu de Dios son muy superiores, ó para decirlo mejor, de un orden mas elevado que los que viven segun el espíritu del mundo. Anda á ver esos filósofos profundos, esos genios brillantes, esos espíritus sutiles que hablan con tanto fausto, que disputan con tanta arrogancia, y fascinan la ra-

zon de los fatuos con su oropel engañoso; mas cuando llega un momento crítico, se conoce su inutilidad y su falacia. Ponlos cerca de la muerte ó entre las aflicciones y dolores, y busca sus auxilios, y entónces no son nada, sus socorros son fútiles y sus consuelos vanos.

Al contrario, estos hombres de Dios sencillos, modestos, con trage humilde y expresion moderada, de nada se jactan, nada prometen, se conceptuan como incapaces de todo; pero cuando llega la ocasion que se necesita de ellos y se implora su auxilio, entónces se transforman, se encienden en la hoguera de la caridad, son todo fuego, ardor; y los mismos que ántes parecian inútiles, son los que dan los verdaderos y sólidos consuelos, se hacen los amigos ardientes del necesitado, y se apresuran á socorrer á los infelices con celo, miéntras que los profanos fanfarrones del mundo los abandonan en las ocasiones que mas se necesitan. Por otra parte, parece que el cielo los ayuda y les da los medios de consuelo que los otros no tienen.

¿Cómo te explicaré el celo, la caridad y la ternura de mi dulce bienhechor? Si le hubiera encontrado ó hubiera venido á verme un mes ántes, le hubiera mirado con el mayor desprecio, me hubiera burlado de él, y apenas me hubiera dignado de fijar en él los ojos, y ahora lo venero cómo un hombre superior á todos los que yo

estimaba, y no me hallo digno de besar la tierra que él pisa.

¡Con qué amor, con qué interes, y tambien con qué sagacidad, con qué arte y talento me escudriñaba hasta los mas íntimos escondrijos de mi corazon! Yo me puse en sus manos: él me preguntaba, yo le respondia con sencillez y buena fe, y él hacia no sé cómo con la oportunidad de sus preguntas, que me acordase de muchas cosas que me parece hubiera olvidado sin ellas. Al fin con mucha paciencia y método supo desenredar el ovillo enmarañado de mi primera edad, y me pareció que ya le habia dicho todo lo que le podia decir, y tambien creí que quedó satisfecho.

Por este medio lo que me habia parecido imposible, ya lo veia como hecho. Esta cuesta tan difícil de repechar se me hacia fácil, porque me guiaba por senderos en que yo le seguia, y me hizo conocer que estaba muy acostumbrado á estos ejercicios. La experiencia de esta mañana me alentó mucho, porque ví que con el mismo método podia en poco tiempo llegar al fin; pero me repetia muy frecuente: Señor, no os fatiguis. Desde que teneis intencion de no ocultar nada al confesor, y que haceis los posibles y prudentes esfuerzos para acordaros, que olvidéis una ú otra cosa no importa nada; lo que solo importa es que tengais dolor de haber ofendido

á Dios en todas ellas, que propongais muy firmemente no volver á hacer ni esas ni ninguna de las que pueden ofenderle, que esperéis en la misericordia de Dios que os las perdonará, y sobre todo, que vuestro corazon se convierta, que se resuelva á mudar de vida, y guardar toda la ley de Dios. Ved aquí los requisitos esenciales. Uno ó muchos olvidos, cuando no vienen de una negligencia culpable, no alteran el valor del sacramento; pero no hay buena confesion, ni la absolucion aprovecha, si no hay una entera y verdadera conversion.

Al fin el padre se fué, dejándome muy consolado, y convenimos en que yo procuraria en el discurso del dia ver si me ocurría alguna especie nueva, respectiva á la primera época que dejamos apurada; que la mañana siguiente emprenderíamos la segunda, y así seguiríamos hasta concluir, sin dejar de venir por las tardes á continuar su instruccion. En efecto, volvió aquel mismo dia, y empezó así:

Ayer os ofrecí, señor, hablaros de lo necesario, que es el amor de Dios en el sacramento de la Penitencia. Ya os he dicho que el temor empieza, que la esperanza le sigue, y que esta engendra al temor, que es el que perdona y justifica. El mismo Cristo es el que ha enseñado á sus ministros la necesidad de este amor, pues en la primera absolucion que dió en el mundo,

que fué la que él mismo dió á la muger pecadora, dijo (1): *Muchos pecados le han sido perdonados, porque ha amado mucho*; y con esto nos hizo conocer que el amor era la condicion mas esencial para recibir con fruto las absoluciones que se darian en la carrera de los siglos.

Este divino Maestro no dijo: *Muchos pecados le han sido perdonados, porque ha temido mi justicia, porque ha renunciado públicamente á sus pecados y su mala vida, porque ha venido á arrojarse á mis piés y regarlos con sus lágrimas*. Sin duda que su bondad daba el precio que merecian estas señales exteriores de su dolor; pero el perdon fué precisamente por su amor, pues era el principio que daba precio á todo lo demas, y el requisito mas esencial para la absolucion.

Así, aunque el concilio de Trento haya definido que el temor prepara y dispone al pecador para su justificacion, no quiere esto decir que el temor solo y sin la compañía del santo y casto amor nos pueda hacer conseguir el perdon de los pecados. El Apóstol dice que la ley, esto es, el temor puede empezar la obra: que es como un pedagogo que medio de gana, medio de fuerza nos toma y nos lleva de la mano (2): *Lex pedagogus*; pero que no conduce al término de la

(1) Luc. vii. 47.

(2) Ad Galat. iii. 24.

perfeccion (1): *Nihil ad perfectum adduxit lex.* Por eso el Espíritu Santo solo hace entrar al temor en las disposiciones que preparan á la justificacion, en cuanto excita al pecador á elevarse hasta la esperanza, y que empezando á amar á Dios como autor y fuente de toda justicia, se siente por consecuencia animado del tal odio del pecado, que llega á detestarle.

No añado una palabra á lo que dice el concilio, y os ruego, señor, que observeis los cuatro grados que indica con tanta precisión, todos anteriores al sacramento. Observad tambien el orden con que los propone, conduciéndonos de los unos á los otros, El primero es el temor que inspira la fe, y que espanta, abate, trastorna; pero como no hace mas que aterrarr, de este grado pasa el penitente al segundo que es la esperanza: esta consuela, anima el corazon que teme, y le hace confiar tanto en Dios, que le persuade que se dignará perdonarle por los méritos de Jesucristo. Pero ¿cómo es posible que espere de Dios este perdon, si no empieza á mirarle como Dios de su corazon, como Dios bueno y misericordioso, el Dios de su esperanza por toda una eternidad? Es pues consiguiente, que el tercer grado sea un principio de amor, que le conduzca á Dios como al autor de toda justificacion, y como al que debe hacer la

(1) Ad Hebr. vii. 19.

suya, librarle de sus iras, y darle toda su felicidad. De este tercero se va progresivamente al cuarto; porque si ama al Dios de su corazon, que es autor de toda justicia, es preciso que deteste la iniquidad que Dios aborrece, y ved aquí lo que el concilio dice (1): *Que el penitente porque ama á Dios, aborrece y detesta el pecado.*

Así pues la contricion es la parte principal de la penitencia, y tan principal, que nada puede suplirla; y puede ser tan intensa, que en el caso de que no fuera posible recibir el sacramento, pudiera ella suplirle, con tal que el pecador tuviera un deseo y una resolucion sincera de recibirle luego que le fuese posible.

¿Pudiérais, padre, dije yo, definirme exactamente la contricion? No puedo, respondió el padre, dar mejor definición que la misma que da el concilio. La contricion, dice, es el dolor del alma, la detestacion de los pecados cometidos, y la resolucion de no volverlos á cometer; y añade, que este movimiento de contricion ha sido siempre necesario para obtener el perdon de los pecados: de lo que debeis inferir, que no habla ahora de aquella contricion eminente y perfecta de que habla despues, y que sola basta para justificar ántes de que se haya recibido el sacramento; sino de la contricion que es absolutamente necesaria para

(1) Conc. Trid. sess. XIV. cap. IV.

conseguir la remision de las culpas, y esta contricion debe ser un dolor íntimo del alma.

No basta pues el temor, y que en fuerza de este se haga una especie de resolucion de no volver á pecar; es menester que el alma se aflija, y que se penetre de dolor el corazon, porque sin esto no se puede mudar ni convertir. ¿Y qué debe producir este dolor? Un odio del pecado, odio que debe llegar hasta la detestacion, lo que es mas fuerte que un odio comun y ordinario. Tanto como se amaba el pecado, tanto como se complacia en cometerle, el que está verdaderamente contrito debe aborrecerle y detestarle; y aunque es natural que el corazon no vuelva á repetir lo que ya aborrece, el concilio para no dejarnos nada que inferir, añade expresamente, que á este dolor que produce el odio, debe juntarse la resolucion de no volver á pecar.

Así pues un movimiento pasagero, que no excluyera la voluntad de pecar sino cuando él subsiste; que no produjera una mudanza entera, y dejara el corazon como estaba ántes, no es suficiente para formar la contricion. Es menester que esta voluntad de no pecar mas se establezca tanto en el corazon, y que esté tan determinado y resuelto á no volver mas á pecar, como lo está á no hacer ninguna de aquellas cosas que aborrece y sabe que le hicieran mucho mal. Seria engañarse creer que puede bastar una voluntad del mo-

mento, cuando no se quita del corazon el amor dominante del pecado.

No es posible amar lo que se detesta; y no basta mudar la disposicion presente por las circunstancias actuales, es necesario mudarla en sí misma, y para siempre. El mercader que arroja sus fardos en el mar por temor del naufragio, los arroja voluntariamente, y él mismo ayuda con sus manos; ¿pero los aborrece? ¿los detesta? No. Ved aquí una idea de la contricion, cuando no es verdadera: toda disposicion del ánimo que no se extiende hasta el odio y la destruccion del amor dominante del pecado, no es la contricion que el concilio dice ser necesaria para conseguir la remision.

Ya he dicho que esta contricion es un dolor del alma: debo añadir que es un dolor, ó que debe ser un dolor de haber ofendido á Dios, inspirado por su gracia, y superior á todo otro dolor; y todo esto es de tal necesidad, que de ello depende toda la eficacia y el fruto del sacramento. El que dice dolor, dice un acto de la voluntad, un afecto del corazon que se aflije, y se determina á mudar de conducta. No es un simple conocimiento, una idea de la fealdad ó deformidad del pecado. No es tampoco una simple displicencia de la razon, que si es recta no puede dejar de percibir el desórden del pecado, y condenarle. Se puede tener todo esto sin estar contrito; porque

todos éstos actos se pueden quedar en el entendimiento sin pasar á la voluntad. Se puede con todo esto amar siempre, y complacerse en su pecado conservándole el mismo apego, y por desgracia esto sucede muchas veces. Es menester pues que la voluntad obré, y que el corazón se convierta con un arrepentimiento activo y verdadero. Es menester que el dolor nos le franquee, y por esto se llama contrición. Desde que la voluntad no se muda, todo lo demás no basta para agradar á Dios, como conviene comparecer á sus ojos purísimos.

Y no basta que sea un simple dolor natural, es necesario que sea sobrenatural, esto es, que sea en vista de su Dios ofendido; sin esto será un dolor infructuoso y sin efecto. Además, y esto es lo mas esencial, este dolor que siente la voluntad, que ha sido inspirado por el Espíritu Santo, y que nace de la pena de haberle ofendido, debe ser supremo, esto es, mas fuerte que todo otro dolor: quiero decir, que no hay revés, infortunio ni desgracia en la vida de cualquier naturaleza que sea, en que pueda concebir un dolor, no digo superior, pero ni igual al que debo tener de haber ofendido á Dios, y perder su gracia.

Es menester que esto me aflija mas que pudiera afligirme la pérdida de toda mi fortuna, cuando fuera la mayor y la mas opulenta; es menester que esto me dé mas pena que la afrenta ma-

yor, y que mas me cubriera de oprobio; mas que un abandono universal, que me redujera á la miseria mas estrecha; mas que el mal mas violento y agudo, que me atormentará sin descanso; mas que la muerte de los padres, los hijos, los amigos, y quanto se ame mas en el mundo; y en fin, mas que el inminente peligro de perder mi vida. Si mi pena no es mayor que todas estas penas, no es suficiente, y no solo no tengo la verdadera contrición, pero ni siquiera tengo aquella atrición que es necesaria al sacramento de la Penitencia, y se llama contrición imperfecta.

Teodoro, yo me estremecí oyendo este discurso, y sin poder contenerme le dije: Padre, ¿y quién se confesará bien, si es menester todo esto? ¿Dios puede exigir tanto de un hombre miserable? Eso es capaz de turbar el universo, y solo sirve para desesperar. Sosegaos, señor, me respondió el padre; yo no he acabado de explicarme, y al fin veréis que tengo razon, y que con todo no perderéis la esperanza. ¿Vos decís, que esto puede desesperar? ¿Pero á quién? A las almas mundanas, que nunca han conocido bien á Dios, ni se aplican á conocerle; á las almas sumergidas en los placeres, solo sensibles para aquello que lisonjea al amor propio; á las almas disipadas que solo ven las cosas de la Religion superficialmente, y que estan sin cesar distraidas en los objetos esteriores que arrebatan su atencion. Ved aquí los úni-

cos que deben espantarse de lo que digo, y estremecerse al oír estas verdades.

Pero yo les diré con San Agustin: Dadme una alma que ame á Dios, una alma llena del espíritu del cristianismo, en fin tal como debian ser todas; y si por efecto de la fragilidad humana, ó por la sorpresa de una pasion tuviera la desgracia de cegarse hasta caer en el pecado, cuando volviendo en sí, y ayudada de la gracia se convierta á Dios, decidme, si no sentirá la pena y el disgusto que he explicado, y que digo ser absolutamente necesario. Cuando vemos á David acostado sobre la ceniza, humillándose delante de Dios; cuando vemos á San Pedro cubierto de rubor, y llorando con amargura; cuando vemos á la Magdalena postrada á los piés de Jesucristo, que los riega con su tierno llanto, ¿podemos concebir que hubiera nada en el mundo de que pudieran estar, no digo mas, sino tan afligidos como lo estaban de sus pecados? ¿Podrémos imaginar ningun interes capaz de entrar en comparacion con el de aplacar á su divino Salvador, y volver á entrar en su gracia? Y nosotros mas pecadores sin comparacion que esos famosos penitentes, ¿no tenemos motivos mas urgentes para afligirnos? ¿Qué nos falta pues? Mas sinceridad, y mas celo de nuestra conversion.

Pero no os inquieteis, señor: confieso que vos y muchos pudieran desalentarse con razon, si es-

te dolor, necesario para la penitencia, consistiera en una pena sensible; porque la sensibilidad no depende de nosotros, y muchas veces es mas viva para estos males de la vida, ó para ciertos acontecimientos que tenemos y nos afligen, que no para los pecados que detestamos, y nos causan un pesar verdadero. No es pues de este modo sensible, ni con esta pena, que nuestra contricion debe ser un dolor superior á todo otro dolor; sino por la detestacion de la voluntad, por la preparacion del ánimo, que es la parte superior del alma, y por la disposicion interior en que está el penitente de sufrir todo género de males, y aceptar toda especie de adversidades y desgracias antes que consentir en un solo pecado mortal.

Con esto es claro que aborrece al pecado mas que todos esos males, y que quisiera á costa de ellos borrar los que ha cometido. No es necesario para esto sentir las mismas agitaciones y gemidos, ni caer en las mismas desolaciones que sentimos, cuando se nos anuncia un grande infortunio ó desastre. Para la contricion basta el odio y el dolor, que los teólogos llaman *apreciativo*, porque él sostiene los derechos de Dios, y prueba que nuestro corazon le da una preferencia entera y absoluta. Ved aquí lo que debe, señor, sosegarnos, y á todos; pues no hay nadie que con la asistencia de Dios no pueda tener este dolor.

Es verdad que para tenerle es menester apli-

carse, y se necesita de cuidados y esfuerzos. San Agustín decía: *Si todavía no te sientes llamado á Dios, trabaja, ruega, insta.* Los hombres experimentan muchas veces tal ceguedad en el corazón, que se puede temer que les falte la contrición que es necesaria para el perdón de los pecados en el sacramento de la Penitencia; pero es por falta suya. ¿Y cómo es posible que la tengan, si se observa el modo con que se preparan algunos para venir al sagrado tribunal?

Muchas veces vienen con tal precipitación, que no se han tomado tiempo aun para pensar en lo que van á hacer: se acercan con tanta indolencia y frialdad, que se conoce que no tienen presente que este es uno de los ejercicios mas importantes y serios de la Religión; y como no estan acostumbrados al recogimiento ni á los actos que el corazón movido de la gracia produce en nosotros, se contentan con ciertas fórmulas que se hallan en los libros, y que leen ó dicen de memoria sin afecto interior, y casi sin inteligencia. Esto suele ser comun aun en las gentes de distinción. Nosotros les preguntamos si estan contritos y arrepentidos, si tienen un sincero dolor de sus pecados: ellos sin vacilar nos dicen que lo creen así; pero hablando de buena fe, ¿cómo se lo pueden persuadir?

¿Qué es un dolor sincero? Es una mudanza tan entera del corazón, que le hace que se separe

de los objetos que ántes le agradaban mas. Es menester que por la fuerza y superioridad de este dolor aborrezca lo que ántes amaba, y ame lo que ántes aborrecia; en fin, que sea un corazón nuevo. ¿Qué esfuerzo del alma supone una mudanza tan completa! ¿Qué sacrificio de sus gustos! ¿qué victoria de sus pasiones! ¿Y una victoria de esta especie puede ser fruto de reflexiones frias y débiles, y de palabras dichas con ligereza? Bien sé que las operaciones de la gracia no dependen del tiempo; pero tambien sé que segun las reglas ordinarias la gracia no obra sino con peso y medida.

La gracia tiene sus caminos por donde se insinúa, sus grados en que se adelanta: previene, sostiene, ayuda á consumir la obra; pero exige que el penitente contribuya por su parte, que entre en sí mismo, que levante su corazón, que deteste sus faltas, que se represente todas las consideraciones que le pueden servir para separarse de sus pecados, y que se los hagan mirar con horror; que insista sobre las que pueden inspirarle amor, respeto y obediencia hácia Dios, su Criador y Redentor, y en fin que recurra á este mismo Dios, abriéndole su corazón, para que le ablande y le convierta. ¿Y este puede ser el negocio de un instante? ¿sobre todo para pecadores que en el discurso de un año se acercan pocas veces al tribunal sagrado?

Pero Padre, dije yo, esto me hace temblar: según eso hay muchas malas confesiones. Yo lo temo, me respondió, y casi no me atrevo á decir lo que pienso; pero como el confesor no puede ver el interior, está obligado á creer lo que se le asegura. Encoge los hombros, absuelve al penitente, y no responde de nada, porque solo Dios puede juzgar del valor de esta absolucion; y sabe que por estas malas disposiciones, sin dorgar ni á las promesas de Jesucristo, ni á la potestad de sus ministros, no todo lo que se desata en la tierra, se desata en el cielo.

Siendo eso así, volví á decirle, será menester un tiempo dilatado para prepararse á la confesion. Sin duda, me respondió, que es menester todo el que sea necesario para que sea buena, y sobre todo para asegurarse de su contricion tanto como es moralmente posible. Digo moralmente posible, porque desaprobando la negligencia no apruebo tampoco otro exceso cual seria una inquietud escrupulosa. La prudencia cristiana conserva el medio entre los dos extremos, y no debe pasar los límites de la razon. Cuando en vista de las circunstancias y de los medios que ha practicado, puede el penitente pensar que ha hecho todo lo que puede, entónces debe fiarse en Dios, y calmar sus inquietudes, sin atormentarse inútilmente con excesivas desconfianzas de sí mismo.

¿Pero cómo no hemos de llorar nuestra mise-

ria? ¿No es extraño, que teniendo el hombre tantas razones y tan fuertes, que una sola debia bastar para penetrar su corazon de dolor por haber ofendido á su Dios, le sea tan difícil moverse á los justos sentimientos de compuncion? ¿No es extraño que necesitemos de tantas exhortaciones, instrucciones y meditaciones para despertarnos ideas que jamas debieran alejarse de nuestro espíritu, y que nos sea preciso hacer esfuerzos para que sintamos su impresion? ¿Cómo es posible que olvidemos tanto y tan presto á un Dios Creador, conservador y Redentor; á un Amo tan grande, á un Padre tan tierno; á su liberalidad, su santidad, su justicia y todas sus innumerables perfecciones?

¿Cómo el simple pensamiento de tantos derechos como tiene sobre nuestro corazon, no nos presenta de un golpe la iniquidad y el horror de todo lo que le ofende, y nos separa de él? ¿Cómo no nos deshacemos en llanto, y no prorrumpimos en gemidos y sollozos? ¿Qué es lo que falta á Dios para que le amemos? ¿No es bastante bueno? ¿No ha hecho bastante por nosotros? ¿No nos hace grandes bienes todos los dias, y no está dispuesto á hacernos mas en toda la eternidad? En verdad que nuestra insensibilidad casi es tan inapeable como su misericordia. Si el dolor es tal como he dicho, y como debe ser, producirá infaliblemente la resolucion que

se llama regularmente propósito. Este es una firme y constante determinacion de no volver á ofender á Dios de ninguna manera, y de procurar mantenerse en su gracia, corrigiéndose de sus vicios, y renunciando á sus malas costumbres. Esta disposicion es tan esencial, que sin ella nuestra contricion no seria mas que una contradicción manifiesta; porque ¿cómo seria posible conciliar una voluntad que deteste los pecados cometidos, y que esta misma voluntad esté dispuesta á volver á cometerlos; que aborrezca el pecado soberanamente, porque le considera el mayor de los males, y que al mismo tiempo le ame de tal modo, que á la primera ocasion consienta en admitirle? Esto seria querer y no querer, verificándose la palabradel Profeta (1): *De que la iniquidad se ha mentido á sí misma.* Esto seria hacer á la Magestad divina el mismo insulto que haria un vasallo rebelde que viniera á implorar la clemencia de su soberano, y al mismo tiempo le dijera, que á pesar de aquellas sumisiones no estaba ménos dispuesto á tomar de nuevo contra él las armas en la primera ocasion.

Así, pues, para que el dolor sea bueno, y que Dios le pueda recibir, es indispensable que el propósito le acompañe. La primera disposicion supone la otra, sin que sea posible separarlas, y por esto hemos visto que el concilio define la

(1) Psalm. xxvi. 12.

contricion, dolor de los pecados unido á la resolucion de no volver á cometerlos. Si esta resolucion debe ser expresa y formal, ó si basta que sea comprendida virtualmente en el acto de detestacion y dolor, es indiferente en sí mismo, pues siempre es necesaria; pero cuando se trata de un asunto tan importante como recobrar la gracia de Dios, lo mejor es lo más seguro, y decir á Dios con David: *Yo he jurado, Señor, y hago de nuevo el juramento de observar en adelante tus divinos preceptos, y no volverme á separar en nada de la obediencia que debo á vuestra ley;* y añadir: porque he tenido la desgracia de faltar á ella, y en tal y tal materia me propóngo de poner mas cuidado, y de apartarme de los peligros con la mayor atencion. Sí, mi Dios: yo lo quiero, lo deseo y estoy resuelto á hacerlo; vos que veis el fondo de los corazones, veréis tambien la extension y firmeza del mio.

En esta protestacion hay dos propósitos, uno general y otro particular. El general se extiende sin excepcion á todos los pecados que nos privan de la gracia de Dios; porque si hubiera un solo pecado mortal que el pensamiento no se propusiese evitar, su resolucion no valdria nada; pues no tuviera el verdadero motivo, que solo puede ser principio de su mérito, que es que el pecado ofende y desagrada á Dios. Como este motivo conviene igualmente á todos los pecados, es cla-

ro, que si nos determina á abstenernos de unos, debe determinarnos á abstenernos de todos. El que quisiera hacer distincion ó reserva, mostraria que no es aquel motivo el que le determina, y que su resolucion seria ilusoria.

El propósito particular es aquel que insiste especialmente sobre los pecados que estamos mas acostumbrados á cometer, y de que nos acusamos; pues como por ellos conocemos el mal á que nos arrastra mas nuestra flaqueza, es natural que pongamos en esto mas vigilancia y precaucion; pero unos y otros debe detestar el pecador, y decir á Dios con valor y resolucion: Señor, no te volveré á ofender.

¿Y qué hombre en el mundo, exclamé yo, se atreverá á hablar á Dios de este modo? ¿Cómo el barro deleznable osará decirle: Yo seré de piedra, de acero? Cuando yo suponga que tenga la intencion mas seria y eficaz; cuando en el momento me sintiera con el ánimo de sufrir la muerte mas cruel ántes de repetir la iniquidad, ¿quién puede responder del porvenir? ¿Quién puede prever las circunstancias en que se encontrará? ¿Quién podrá asegurarse á sí mismo? sobre todo, ¿un miserable como yo, que ha pasado su vida en los horrores, que tiene el corazon corrompido hasta lo sumo, que se ha acostumbrado á no refrenar ninguna de sus inclinaciones viciosas, que ha dado rienda abierta á todos sus apetitos, que jamas ha sabido lo que es moderarse ni corregirse?

¿Cómo un miserable de mi especie se atreverá á decir á Dios: Yo te prometo que no te ofenderé mas? Desde este instante yo estoy seguro de hallarme con bastante constancia para vencer y resistir al torrente de vicios de que he sido inundado. ¿Pero el hombre que fué ceniza será mármol? Yo creo, Padre, que el hombre que hablara así, seria un temerario, un presuntuoso; y si es menester sentir esto en su corazon, yo soy muy infeliz, pues léjos de sentirlo, no siento mas que temor y desconfianza de mi mucha flaqueza, y de mi antigua corrupcion; jamas me atreveré á hablar así al Dios que ve los corazones, pues me pareciera mentirle. Yo dije esto con tanto ardor, que sin saberlo me puse en pié, y tan rápidamente, que el Padre no pudo detenerme; pero habiéndome oido, me pidió que me sosegase, que él se habia explicado mal; y habiéndome hecho sentar, me dijo:

No permita Dios que yo desaprobe sentimientos tan justos, y que son verdaderamente cristianos. Ese temor, esa desconfianza que mostrais, es á mis ojos el mas seguro garante de que no volveréis á ofender á Dios. Sin duda fuera temerario, no solo el pecador, sino el mayor santo, si se atreviera á prometer á Dios no ofenderle nunca, esperando cumplir esta promesa contando únicamente con su propio esfuerzo; pero uno y otro pueden hacerlo fiados en Dios, quien ayuda siem-